ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PH7 S.A.., CELEBRADA EL TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de enero del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la ciudad de Durán, se reúnen los siguientes accionistas de **PH7 S.A.,** a saber:

- (a) FERNÁNDEZ CEVALLOS DIANA MARÍA, como propietaria de ciento catorce acciones (114)
- (b) FERNÁNDEZ CEVALLOS EDUARDO PAUL, como propietario de ciento catorce acciones (114)
- (c) FERNÁNDEZ CEVALLOS SANTIAGO EDUARDO, como propietario de ciento catorce acciones (114)
- (d) FERNÁNDEZ VARGAS SANTIAGO EDUARDO, como propietario de trescientas sesenta y ocho acciones (368)

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1.oo) cada una y, por ende, cada una de las acciones liberadas confiere un voto a sus respectivos propietarios.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

(1): Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico del año 2016;
(2): Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2016,
(3): Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura al informe de Gerencia, informe de Comisario y el resumen de los Estados Financieros.
De inmediato, el Presidente de la Junta sugiere que, en vista de que no han existido novedades en las actividades económicas en el ejercicio 2016 se Aprueben los Estados Financieros, Informe de Gerencia y Comisario, moción que es puesta a votación y la misma que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaría, siendo aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas.

Diana Fernández Cevallos
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

Santiago Fernández Vargas
ACCIONISTA